

Dirección Administrativa y Financiera
Acta Simple de Adjudicación
No. 0063-2022

PROCESO: COMPRA MENOR DE REF. MEM-DAF-CM-2022-0063
"Contratación Servicio de Consultoría Sobre Colapso Minero."

En fecha tres (03) de octubre del año 2022, se emitió el acta de adjudicación, correspondiente al proceso de compra menor de referencia, **MEM-DAF-CM-2022-0063**, para la "Contratación Servicio de Consultoría Sobre Colapso Minero."

Dicho proceso es ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación No. 543-12, según la oferta recibida en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Este proceso tiene como finalidad llevar a cabo la: "Contratación Servicio de Consultoría Sobre Colapso Minero."

Considerando: Que en virtud de lo establecido en el artículo 51 del reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones, el cual establece lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de máxima autoridad ejecutiva."

Considerando: Que en fecha 16/09/2022, siendo las 11:02 p.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, procedió a publicar el presente proceso en el portal de Compras y Contrataciones.

Considerando: Que en fecha 21/09/2022, siendo las 2:00 p.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, cerro el plazo de entrega de ofertas sobre el presente proceso.

Considerando: De conformidad con lo establecido en el artículo 26, de la Ley 340-06, "La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración". Por lo tanto, la adjudicación se realiza base al criterio **CALIDAD y PRECIO**.



Oferentes Participantes:

NO.	OFERENTES	MONTO OFERTADO	MONTO ADJUDICADO	ESTATUS	CRITERIO
1	GEO-CSP SAS	RD\$1,200,000.00		No Cumple	No transparentó el Itbis
2	Giovanni Emilio Bloise Garcia	RD\$1,146,960.00	RD\$1,146,960.00	Ganador	
3	Langston and Associates, Inc	RD\$1,224,336.00		No Cumple	No presentó metodología y Plan de Trabajo

Vista: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en lo adelante Ley de Compras o por su nombre completo de forma indistinta.

Visto: El Decreto No.543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras.

Visto: El requerimiento de la Dirección de Asuntos Ambientales y Sociales, Ref. INT-MEM-2022-10457.

Visto: Los términos de referencia para el presente proceso de REF. MEM-DAF-CM-2022-0063.

Vista: La Certificación de existencia de fondos **versión 2544**, para pagos transferencia.

Vistas: Las ofertas presentadas en relación con el presente proceso de compra menor REF. MEM-DAF-CM-2022-0063.

Visto: El informe de Peritaje de fecha veintiséis (26) de septiembre del año 2022.

La Dirección Administrativa y Financiera resoluta lo siguiente:

PIMERO: Adjudicar como al efecto adjudica la: “Contratación Servicio de Consultoría Sobre Colapso Minero.” adjudica a la Razón Social, Giovanni Emilio Bloise Garcia, por

T.R.
4/5

un monto de: **un millón ciento cuarenta y seis novecientos sesenta con 00/100 (RD\$1,146,690.00).**

SEGUNDO: Se ordena a la sección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, que proceda a la notificación de los resultados del procedimiento de referencia a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido.

Massiel Vanesa Surinaen
Massiel Vanesa Surinaen
Enc. Compras y Contrataciones



MS/fp.

Tirso Peña
Tirso Peña
Director Administrativo y Financiero

